

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Extracto en polvo obtenido de la fruta de la oliva ( <i>Olea europaea</i> ). Polvo fino de color blanco crudo a beige. Extraído con agua. Producto natural libre de aromatizantes, colorantes artificiales o saborizantes.		
Ingredientes	Extracto de hoja de oliva ( <i>Olea europaea</i> ): ≥ 30 % Maltodextrina: ≤ 68 % Fosfato tricálcico: ≤ 2 %		
Extracto (DER)	250 – 300 : 1		
<b>REGULACIÓN</b>			
Producto ofrecido en conformidad con Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.			
<b>USOS Y APLICACIONES</b>			
ALIMENTACIÓN NUTRACEUTICO	Antioxidante		
<b>FISICOQUÍMICA</b>		<b>MICROBIOLOGÍA</b>	
Hidroxitirosol (HPLC, vs Estándar)	≥ 20.0 %	Recuento Total	≤ 1000 ufc/g
Humedad	≤ 7.0 %	Mohos y levaduras	≤ 100 ufc/g
		E. Coli	ND ufc/g
		Salmonela	ND ufc/25g
		Bacteria gran negativa tolerante a la bilis	≤ 100/g
<b>METALES PESADOS</b>			
Plomo			≤ 1.0 mg/kg
Cadmio			≤ 0.1 mg/kg
Mercurio			≤ 3.0 mg/kg
Arsénico			≤ 1.0 mg/kg
<b>MANIPULACIÓN</b>			
Envases	El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) No1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) No2015/174 por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas.		
Almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco y seco en embalaje original sellado y alejado de fuentes de luz, calor o aire. Una vez abierto, usar rápidamente. Después de usar, cerrar el envase herméticamente para evitar su deterioro.		
Vida Útil	Usar preferiblemente dentro de los 36 meses a partir de fecha de envasado en el embalaje original.		
<b>ADICIONAL</b>			
Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.			